

CONSTANCIA SECRETARIAL: A Despacho de la Jueza el proceso que se encuentra al Despacho para audiencia de que trata el artículo 373 del C.G.P. Una de las partes solicita acceso al expediente de manera presencial en el despacho. Sírvase proveer. Santiago de Cali, 15 de julio de 2020

El Secretario, *P/ Julián R. Galindo R.*
JULIÁN R. GALINDO RODRÍGUEZ

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL
JUZGADO DIECIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI

Santiago de Cali, 17 JUL 2020

De acuerdo a lo consignado en la constancia secretarial que antecede¹ y para garantizar la igualdad de las partes en cuanto al acceso al expediente, teniendo en cuenta la contingencia que impide la presencia de público en los despachos judiciales, se procederá a digitalizar el expediente y permitir su acceso a todos los intervinientes a través de un enlace electrónico, lo cual imposibilita mantener la fecha que se había fijado previamente a la contingencia de la pandemia a efectos de desarrollar la audiencia prevista, por lo que es menester fijar una nueva para que tenga lugar la audiencia de que trata el artículo 373 del Código General del Proceso, para el día **dieciséis (16)** del mes de **septiembre** de este año, a la hora de la 8:30 a.m.

Cítese a las partes, a sus apoderados, así como a los demás intervinientes **ADVIRTIÉNDOLES** desde ya que la misma se efectuará vía virtual, de ahí que oportunamente, se estará informando la metodología y plataforma que se empleará, es necesario que las mismas cuenten con conectividad a internet y estar 15 minutos antes de la audiencia en conexión para efectos de realizar el respectivo registro.

PROCÉDASE de manera INMEDIATA con la digitalización de los cuadernos contentivos del expediente y póngase en conocimiento de las partes el acceso al mismo a través de One Drive, enviando el link correspondiente a las direcciones electrónicas que suministren los apoderados.

NOTIFÍQUESE.

Alejandra María Risueño Martínez
ALEJANDRA MARIA RISUEÑO MARTÍNEZ
Jueza

KT.

JUZGADO DIECIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO SECRETARÍA
21 JUL 2020
Cali, _____ en la fecha, este auto se notificó por anotación en ESTADOS
Nº 49 /
El Secretario, <i>P/ Julián R. Galindo R.</i> JULIÁN R. GALINDO RODRÍGUEZ

¹ Visible a folio 739 de este cuaderno